

## Alicante

## CAMBIOS DE NOMBRE DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Momentos de Alicante  
Gerardo Muñoz Lorente

**G**uardia Municipal, Policía Urbana, Guardia Urbana, Policía Municipal, Policía Local. El cuerpo de funcionarios municipales encargados de la vigilancia y seguridad ciudadana ha tenido todos estos nombres. Si bien es cierto que cada uno de ellos depende de una época determinada, también es verdad que la confusión ha existido siempre.

El 9-8-1869 el Ayuntamiento de Alicante aprobó el proyecto de reforma del cuerpo de la Guardia Municipal, que pasaría a llamarse Policía Urbana. Los aspirantes debían tener entre 25 y 40 años, saber leer y escribir, y, con preferencia, ser licenciados del Ejército. En un principio iba a estar compuesta por 21 individuos, con sueldo de 8 reales diarios (2 pesetas), pero merced a varias enmiendas al final quedó constituida por solo 6 individuos y con el mismo sueldo que tenían hasta entonces los guardias municipales: 6 reales diarios.

El motivo de esta drástica reducción en la plantilla de policías urbanos se debe a la grave crisis económica que atravesaba el cabildo alicantino, un año después del triunfo de la revolución conocida como La Gloriosa y con un gobierno municipal republicano desde enero de 1869.

Más de 30 aspirantes presentaron instancias para cubrir puestos de policías urbanos. La confusión a la que antes nos referíamos en cuanto al nombre del cuerpo la apreciamos en dichas instancias, pero también en las actas municipales y en los periódicos de la época, donde se habla indistintamente de «policía urbana», «guardia urbano» y hasta «policía local» (Eco de Alicante, 17-7-1869).

El 12 de noviembre de ese año de 1869, tres de los guardias municipales cesados, **Francisco Pacheco, Joaquín Baus y Miguel Pons**, reclamaron el sueldo que se les debía a razón de 8 reales diarios hasta el 9 de octubre, lo que fue abonado por el ayuntamiento.

## Cambios de nombre

Durante la Primera República y los años previos se produjeron incrementos y reducciones de plantilla en la Guardia Urbana alicantina de manera más o menos drástica. Así, en 1872 el ayuntamiento acordó comprar 13 uniformes para la Guardia Municipal, pero el 30 de junio del año siguiente aprobó la reducción de guardias municipales a 7, quedándose con los más antiguos.

Al mismo tiempo, el nombre del cuerpo varió de nuevo, volviendo al de Guardia Municipal, si bien durante las décadas de 1870 y 1880 la confusión fue generalizada según se aprecia en los documentos oficiales y los periódicos de la época. Sirvan estos cinco ejemplos: «dado parte á la policía local» (El Constitucional, 22-11-1876), «reglamentos y bandos de policía municipal» (El Constitucional, 12-10-1879), «se nombraron dos ayudantes del Inspector de policía municipal» (El Graduador, 8-12-1880), «convendría que el señor Alcalde diese orden al Cuerpo de policía municipal» (El Eco de la Provincia, 24-6-1881), «por parte de la policía local» (El Alicantino, 21-2-1889).

## Sucesión de jefes y reformas de reglamento

Durante aquellos años los jefes de la Guardia Municipal alicantina fueron sucediéndose con bastante rapidez. En diez años (1887-1897) hubo cuatro jefes: **Fernando Riquelme Egea, Rafael Heredia Mauricio, Manuel de la Torre Perales**

y 4 de octubre de 1898), que quedaron desiertas al no presentarse licitadores. Al final, los 12 caballos fueron comprados directamente por el alcalde el 12 de octubre, con la autorización del gobernador civil, por 7.500 pesetas.

También se adquirieron 12 revólveres y 42 tercerolas (armas de fuego del tamaño de una tercera parte de la carabina) que se repartieron entre los componentes de la Guardia Urbana Montada.

El 17-2-1899 fueron aprobados los sueldos: 999 pesetas, con una gratificación de 200 pesetas para el sargento y de 150 para el cabo. Pero, debido a la falta de personal en la sección de infantería, los 12 miembros de la Montada se redujeron a la mitad el 25-8-1899, siendo subastados los seis caballos y arreos sobrantes.

Las cuadradas se instalaron junto a las dependencias de la Guardia Municipal, en los bajos del ayuntamiento. Pero en febrero de 1899 **Victorio Die Die**, en representación de su suegro, el exalcalde **Miguel Pasqual de Bonanza**, ofreció al ayuntamiento dos almacenes de planta baja y entresuelo que este poseía en Gra-

umplir con su deber», afirmando que había recibido gratificaciones ilegales por sus servicios «y estoy dispuesto á justificarlo».

En sesión secreta, el ayuntamiento acordó que Chinarro denunciara a Gómez Gisbert por delitos de injuria y calumnia. La sentencia fue publicada en mayo de 1905, condenando a Gómez a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al pago de una multa de 250 pesetas. Esta sentencia fue confirmada por el Tribunal Supremo en noviembre.

Durante este tiempo, Chinarro continuó ejerciendo como jefe de la Guardia Municipal; y lo siguió siendo hasta junio de 1907, cuando dimitió de su cargo por razones de salud. A partir de entonces se dedicó a la regencia de una tienda de ultramarinos que tenía en San Fernando 32, siendo elegido en mayo de 1909 vocal de la junta directiva de la sociedad Círculo Unión Mercantil.

Chinarro fue sustituido como jefe de la Guardia Municipal por **Antonio Soler Blanca**.

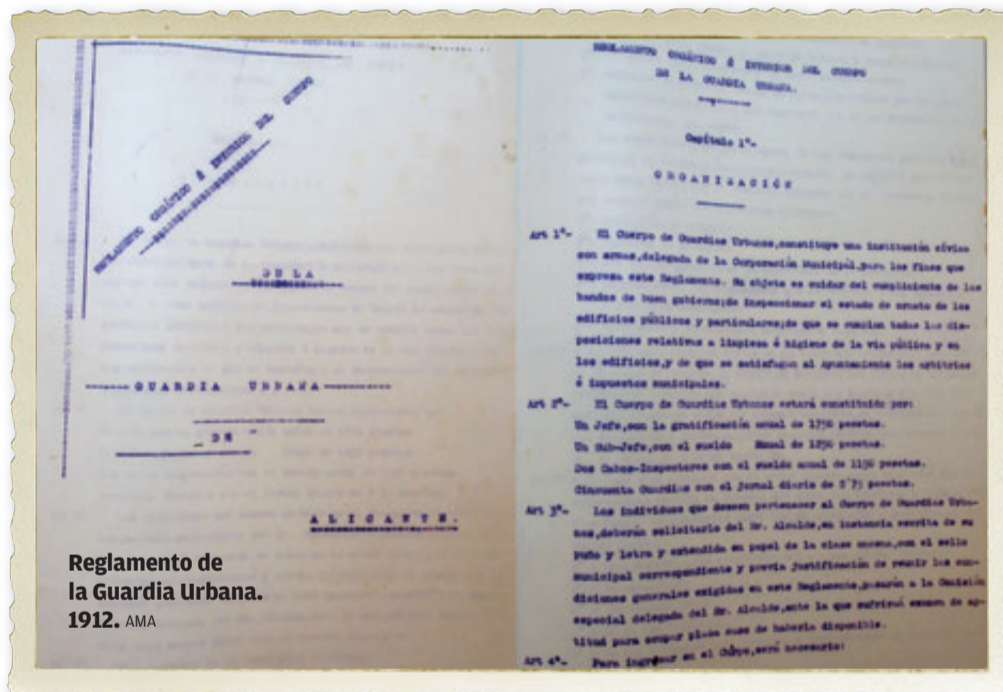
## Modificación de la Guardia Urbana

Durante los siguientes años, los jefes de la Guardia Municipal alicantina fueron sucediéndose: **Miguel Such Server, Francisco Beltrán Sabater, Justo Ríos Jiménez, Eduardo Aparisi Píera, José Langucha Royo...**

El 14-2-1912, en sesión plenaria presidida por el alcalde **Federico Soto**, fue aprobado un nuevo Reglamento de la Guardia Urbana, cuyas funciones eran «cuidar del cumplimiento de los bandos de buen gobierno; de inspeccionar el estado de ornato de los edificios públicos y particulares; de que se cumplan todas las disposiciones relativas a limpieza é higiene de la vía pública y en los edificios, y de que se satisfagan al Ayuntamiento los arbitrios é impuestos municipales (...). Cuando ocurran tumultos o hechos criminales [el guardia urbano] avisará a la fuerza armada ayudándola en su represión; pero siempre que pueda evitará por sí solo los hechos».

Para ingresar en el cuerpo eran necesario, entre otros requisitos, tener entre 25 y 55 años, medir como mínimo 1'65, saber leer y escribir y las cuatro operaciones fundamentales de aritmética.

Constituida por un jefe con gratificación anual de 1750 pesetas, dos cabos-inspectores (1150 pesetas) y 50 guardias con jornal diario de 2'75 pesetas, contarían con un uniforme de invierno con capote y «guerrera y pantalon de paño gris con franja, cuello y bocamangas de lanilla azul y el escudo de la Ciudad bordado en colores; botones ó iniciales de metal dorado; trencilla de hilo de plata para las hombreras; casco de igual color gris con aplicaciones, escudo, letras y números de metal blanco; botines de cuero negro; guantes también grises; bastón de autoridad con puño de plata y cinturón de cuero blanco charolado»; y en verano, «el uniforme será de rayadillo con cinturón y gorra blanca».



Reglamento de la Guardia Urbana. 1912. AMA

## Francisco Chumillas Morcillo

También durante la última década del siglo XIX la indecisión sobre cómo debía estar compuesta la jefatura de la Guardia Municipal provocó varias reformas reglamentarias por parte del ayuntamiento.

El 1-10-1892 hubo de aprobarse la reforma del Reglamento de la Guardia Municipal, a raíz de suprimirse los empleos de jefes 1.º y 2.º, concediéndose las funciones de estos a los dos cabos, máximos responsables desde entonces de una plantilla formada por 60 guardias.

El 11-6-1898 volvió a reformarse dicho reglamento para reponer la figura del jefe de la Guardia Municipal y dividir este cuerpo en varias secciones, como la Guardia Urbana Montada.

## Guardia Urbana Montada

Creada a propuesta del alcalde **José Gadea Pro**, estaba destinada a la vigilancia de parques y partidas rurales, compuesta por un sargento, un cabo y diez guardias.

Se celebraron dos subastas para la compra de los caballos (20 de septiembre

vina 15, para ser utilizado como cuartel de la Guardia Municipal, siendo firmado el contrato de arrendamiento el 24 de marzo siguiente.

## El jefe Chinarro

**Primitivo Chinarro Carreras** fue uno de los jefes más populares de la Guardia Municipal durante el cambio de siglo.

Entre julio de 1897 y junio de 1907 son numerosísimas las veces que Chinarro aparece citado en la prensa local, casi siempre por noticias elogiosas sobre su actuación, primero como cabo de infantería de la Guardia Municipal (de la que fue jefe interino en septiembre de 1897), luego como sargento (a partir de mediados de 1898) y ya como jefe desde principios de 1900.

El 4-1-1904, «El Pueblo» publicó un largo artículo firmado por el ex guardia municipal **Miguel Gómez Gisbert**, en el que denunciaba graves irregularidades supuestamente cometidas por Chinarro: «Yo sostengo y acuso al señor Chinarro jefe de la guardia municipal que no sabe